



## Tribunal Electoral Colegio Salesiano 2023

### Acta de Reunión

En la ciudad de Asunción a los nueve días del mes de octubre de 2023, los miembros del Tribunal Electoral, se reúnen para, en base a las Normativas de los Centros de Estudiantes de la Red Salesiana de Escuelas, comunicar cuanto sigue:

Con relación a las carpetas presentadas por los postulantes a la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes 2024, se considera que, siendo menester y competencia del Tribunal: *“Verificar, discernir y decidir si los candidatos cumplen los requisitos para postularse a la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes. Estudiar y aprobar los objetivos y las actividades de las plataformas de las listas”, se estable que:*

- a) ***En ambas listas se respeta lo dispuesto en las Normativas de Centros de Estudiantes con relación a los REQUISITOS para la postulación a cargos dentro de la COMISIÓN DIRECTIVA del CES.***
- b) Se considerará un periodo de regularización de datos relativos a la documentación respaldatoria y a las especificaciones de la plataforma, que el Tribunal hará llegar a cada lista, a través de los candidatos a Presidente.

Por lo tanto, con relación a la documentación presentada en las carpetas presentadas por los postulantes a la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes 2024, denominadas:

- LISTA 5 - MAS - Movimiento de Acción por el Salesiano.
- LISTA 11 - IGUALDAD - Valorarnos a Todos por Igual

este Tribunal, **RESUELVE y DISPONE:**

1° HABILITAR las candidaturas presentadas para la Comisión Directiva CES 2024,

2° DAR CURSO, al inicio de la campaña electoral de la Lista 5 y de la Lista 11, según los plazos establecidos en el calendario electoral vigente:

- |                             |                    |
|-----------------------------|--------------------|
| ✓ Campaña Proselitista      | 11 y 12 de octubre |
| ✓ Debate Electoral          | 13 de octubre      |
| ✓ Día de Silencio electoral | 13 de octubre      |
| ✓ Elecciones y proclamación | 16 de octubre      |

3° DISPONER que los miembros que aún no cuentan con certificados de liderazgo en ambas listas, tomen un compromiso de participar en los talleres que la institución propone.



P. José Pérez Orihuela  
Pdte. Tribunal

